



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 10 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.416 +

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **CAROLINA MUÑOZ GARRIDO**, Honorarios, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
05	02.02.2015	06.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

MUÑOZ Apellido Paterno	GARRIDO Apellido Materno	CAROLINA Nombres
13.616.330-2 R.U.T.	Grado	
Administración Dirección	Administración Unidad	


A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año _____

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 02/02/2015 Hasta el: 06/02/2015


Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 28 de enero DE 2015 _____